



Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano y Rural (COMUDE)
Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz
Unidos por el desarrollo >

037

ACTA NO. 003-2023: En el Municipio de Fray Bartolomé de Las Casas, departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves nueve de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de la Casa de la Cultura, Sr. **Arnoldo Federico Fontana Hércules**, Alcalde Municipal, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); quien coordina y preside la reunión y el Secretario Municipal licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar reunión ordinaria del COMUDE de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del Municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: -----

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; el Licenciado Jonathan Coy Mérida, Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Arnoldo Federico Fontana Hércules, Alcalde Municipal; Jonathan Aníbal Coy Mérida, Secretario Municipal; Prof. Juan Ich Tiul; Concejal II; **POR REPRESENTANTES MICRORREGIONALES:** Pedro Raymundo Pérez, Microrregión I, Titular; Maximiliano Rax Xol, Microrregión II, Titular; Mateo Tox Tot, Microrregión III, Titular; Manuel Jalal, Microrregión IV, Titular; Carlos Chub Tux, Microrregión V, Titular; Guillermo Bó Maquin, Microrregión VI, Titular; José Tux Caal, Microrregión VII, Titular; Joaquín Alberto López García, Microrregión VIII, Titular; Leonel Sub Macz, Microrregión IX, Titular; Carlos Cucul Tiul, Microrregión X, Titular; Juan Cuc Che, Microrregión XI, Titular; Eduardo Caal Caal, Microrregión XII, Titular; Raúl Tiul Cac, Microrregión XIII, Titular. **POR ENTIDADES GUBERNAMENTALES:** Cristy Ana Eliza Sandoval del Valle; Fondo de Tierras, Titular; Claudia María Lemus Calderón, Juzgado de Paz, Titular; Karla Roxana Leal Caballeros, Ministerio Publico, Titular; Elmer Alfonso Rodríguez García. Titular; Luis Alfredo Raymundo Tun, FAHUSAC, Suplente; Gregorio Armando Tun Saguí, MOSCAMED, Titular; Marvin Ricardo Hernández Álvarez, INAB, Suplente; José Roberto Beteta Feliciano, ICTA, Titular; Weylin Eliud Trinidad Alonzo, Unidad de Vectores, Titular; Nely Magaly Quijada Ayala, CTA, Titular; Miguel Bol Tzalam, CONALFA, Titular; Elda Amanda Beb Caal, MAGA, Suplente; Rudy Lemus, PNC. **POR ENTIDADES CIVILES:** Carmen Alicia Torres Hernández, INCIDE, Titular; **EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Pedro Augusto Soria Reyes, Encargado de Información Pública; Roberto Ubaldo Chiquin Morales,



Encargado de Unidad de Gestión Ambiental -UGAM-; Señor Mario Guillermo Putul, Director Policía Municipal de Tránsito; Katerin Alejandra Hernández Beb, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer; **INVITADOS ESPECIALES:** Empresa de Cable Telefray, Nueva Visión. Así mismo se deja constancia de la ausencia de la siguiente manera: **AUSENTES SIN EXCUSA:** Representantes de la Microrregión XIV, Tribunal Supremo Electoral -TSE- Destacamento Militar, SESAN, Distrito de Salud No. 10. **Representantes de Instituciones no gubernamentales:** Programa Mundial de Alimentos, Asociación El Refugio de la Niñez -----

SEGUNDO: Habiéndose establecido el quórum y comprobándose que existe mayoría de miembros, es procedente desarrollar la agenda. El señor Alcalde y Coordinador del COMUDE, da la bienvenida a los presentes, así mismo se procede a elevar una oración al Supremo Creador por el señor Maximiliano Rax representante de la Microrregión II, previo al desarrollo de la agenda, posteriormente declara abierta la sesión.-----

TERCERO: El señor Coordinador da lectura a la agenda preparada para el evento la cual consta de los siguientes puntos: I - Inscripción de Participantes, II – Verificación de Quorum. III - Acción de Gracias. IV – Apertura del Comude, bienvenida, Lectura y Aprobación de la Agenda por el Coordinador del COMUDE. V – Unidad de Información Pública -UIP- Aprobación para compartir números telefónicos. VI- Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- Permisos de Consumo familiar, licencias de roza VII- Dirección Municipal de la Mujer Presentación Junta Directiva de la Comisión Municipal de la Mujer. -----

CUARTO: UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA -UIP- APROBACIÓN PARA COMPARTIR NUMEROS TELEFONICOS. -----

Se le cede la palabra al señor Pedro Soria Reyes quien indica que cada inicio de año en las reuniones de COMUDE es necesario la importancia el brindar la información sin excusa alguna, informa que la Ley de Acceso al Información Publica dentro de la municipalidad tiene la obligación de entregar la información lo más rápido posible y para esto existe cuatro principios para la entrega de información.



MAXIMA PUBLICIDAD: Es el principio de que toda información en posesión de cualquier sujeto obligado, es pública. No podrá ser reservada ni limitada sino por disposición constitucional o legal.

TRASPARENCIAS: entregar la información sin esconder datos importantes abriendo la información del Estado al escrutinio público publicándolos en la página de internet www.munifrayblasccasas.jaib.gob.gt.

SENCILLEZ Y CELERIDAD: Una pronta respuesta refleja la ética y eficiencia de las instituciones.

GRATUIDAD: El acceso a la información pública será gratuito. La reproducción de la información habilitará al Estado a realizar el cobro por un monto que en ningún caso será superior a los costos del mercado y que no podrán exceder de los costos necesarios para la reproducción de la información, el señor Soria Reyes indica que se cobrará la información solamente si la está es voluminosa ya que la ley ampara para realizar un cobro por dicho material, sin embargo, siendo datos muy pequeños o información pequeña esta tiende a ser gratuita.

Continua manifestando el señor Pedro Soria quien informa y explica sobre el artículo 9 Numeral 1 el cual establece: **Datos personales:** La ley del RENAP en su artículo 6 inciso j) establece como información pública sin restricciones solamente el nombre y los apellidos de la persona, su número de identificación, fechas de nacimiento o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión u oficio, nacionalidad y estado civil (no así la dirección de residencia), así mismo en el mismo artículo numeral 2 establece sobre los **Datos personales sensibles:** Información íntima de las personas con la cual esta se identifica en aspectos relativos a su personalidad y preferencia (por ejemplo, origen étnico y racial, ideología, opiniones políticas, espiritualidad, sexualidad, estado de salud físicos y psíquicos, situación moral y familiar). Ya que dentro de la municipalidad se cuenta con dichos datos y para poder proporcionar datos a algunas instituciones para localizar a los Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de cada comunidad para cualquier diligencia o proyectos para beneficio de ellos es necesario solicitar a todos los presentes estar de acuerdo en que la municipalidad entregue dichos datos indicando que las instituciones deben cumplir con ciertos requisitos para poder hacer posible la entrega de los datos que solicitan, después de escuchar lo expuesto en base a lo considerando que al autorizar los datos personales de los representantes de COCODES e INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y CIVILES es para



el beneficio de todas las personas de esta jurisdicción y asimismo, estar informados de cualquier situación importante, el Coordinador de COMUDE somete votación para la aprobación del punto y después de una amplia discusión sobre el asunto por decisión unánime, **ACUERDAN:** I) Aprobar la autorización para que la Unidad de Información Pública -UIP- otorgue datos personales y sensibles, tal como son los números de teléfono de los miembros de COCODE y las diferentes Instituciones del Estado u Organizaciones no Gubernamentales. II)- Certifíquese el presente acuerdo a donde correspondía.

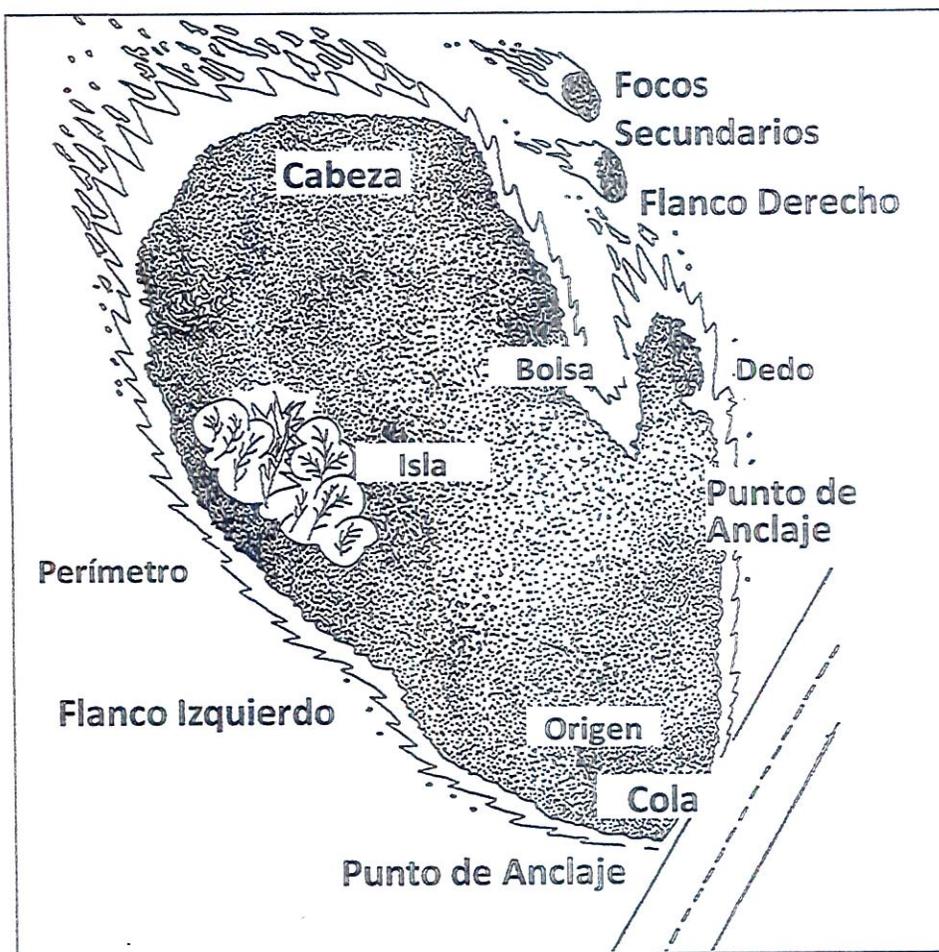
QUINTO: UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL -UGAM- PERMISOS DE CONSUMO FAMILIAR, LICENCIAS DE ROZA. se le cede la palabra la joven Romeo Chub, quien informa al pleno sobre las licencias de roza y asimismo combatir la tala ilegal dentro de los bosques en nuestro municipio. Se le cede la palabra al señor Marvin Hernández representante del INAB, quien explica sobre las licencias de aprovechamiento forestal para el consumo familiar según Resolución JD.03.37.2015 del Instituto Nacional de Bosques. Suscripción de convenio marco de cooperación y coordinación técnica según carta de entendimiento para la gestión descentralizada de aprovechamiento forestal de consumo familiar tiene como objetivo facilitar procesos a nuestros comunitarios para la obtención de licencias de aprovechamiento forestal a través de las municipalidades El volumen máximo anual permisible para consumo del propietario o poseedor y el de su familia, es hasta un máximo de quince (15) metros cúbicos de volumen en pie, durante un año calendario y no podrán comercializarse. Informa que existe un convenio entre la **Municipalidad de Fray Bartolomé de las Casas acreditada con la Oficina de Gestión Forestal** con fecha de acreditación 08 de noviembre de 2021, contamos con la oficina acreditada para realizar gestiones de aprovechamientos forestales. La "Suscripción de convenio marco de cooperación y coordinación técnica y carta de entendimiento para la gestión descentralizada de aprovechamiento forestal de consumo familiar", el Convenio establece los compromisos de INAB con la Municipalidad y la vigencia del mismo. Informa al pleno que dentro de la documentación para la autorización de licencias son:

- ✓ Solicitud dirigida al señor Alcalde
- ✓ Fotocopia de DPI
- ✓ Documento de Posesión/Propiedad

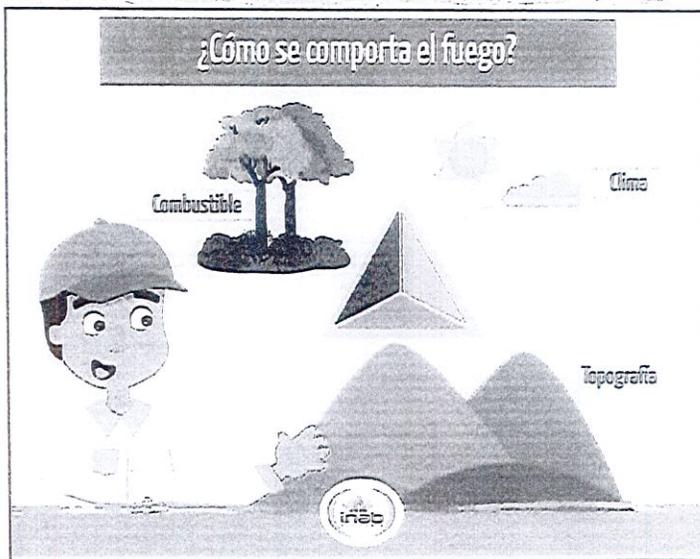


Informa al pleno sobre el fuego siendo la reacción rápida producto de la unión del aire, el combustible y una f fuente de calor; que se manifiesta en forma de llamas y humo empezando así los incendios forestales es el fuego que se da en bosques naturales o plantados producido por la acción del ser humano o causado por la naturaleza y que avanza sin ningún control, ocasionando serios daños ecológicos, climáticos, económicos y sociales

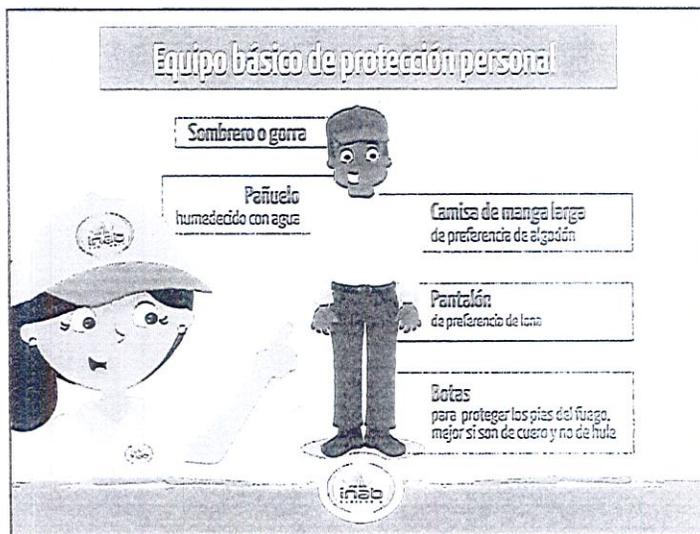
Explica sobre las partes de un incendio forestal.



Informa al pleno que el fuego se comporta debido al clima y el combustible natural que se cuenta.



Para cuando exista un caso de incendios es necesario contar con el equipo especial.



El señor Marvin Hernández indica que para controlar un incendio es necesario conocer los dos tipos de líneas.

A) Línea de Control es el conjunto de barreras naturales y construidas, así como los bordes del fuego que se utilizan para controlar un incendio.

B) Ronda es la parte de la línea que es construida durante el incendio.

Toma la palabra el Coordinador del COMUDE quien agradece la información dirigida a los representantes del municipio e informa que este convenio no lo esta proponiendo la municipalidad ya



que se llega a tener un mal entendido, por lo que informa al pleno que estas licencias de aprovechamiento se dio inicio por parte del Instituto Nacional de bosques -INAB-.

El Representante de la Microrregión XI indica que tiene dudas respecto a los dueños de parcelas quienes en su propiedad pueden talar arboles y si es necesario optar por la licencias a lo que el Señor Marvin Hernández le responde que si ya que está amparada en la Ley Ambiental, y que esta ley viene desde el inicio de la Ley forestal y que no se había estado llevando, el representante de la Microrregión Xi pregunta si ese permiso tiene un costo a lo que le responde el señor Hernández que el cual es de veinte quetzales exactos (Q.20.00).

Se le cede la palabra a la Licenciada Claudia Lemus representante del Juzgado de Paz quien explica que el aprovechamiento de los insumos naturales y la licencia significa que al momento de talar se debe sembrar el doble de arbolitos, ya que el medio ambiente tiene ese mismo funcionamiento y dicho permiso permite llevar un control de cuantos árboles se talan y cuantos deben sembrarse ya que la deforestación es un delito y estas pueden ser sancionadas, ya que existen especies que no se pueden talar y que conlleva una gran sanción. Se le cede el espacio a Romeo Chub, quien indica que estas acciones no son para el enriquecimiento propio ya que cada propietario que quisiera talar un árbol debe tener ese compromiso para volver a sembrar otro o más arboles ya que si solamente llega a talarse arboles sin sembrar pronto ya no tendremos más oxígeno ni aire fresco.

SEXTO: DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER -DMM- PRESENTACIÓN JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER Y PLAN OPERATIVO DE TRABAJO 2023. Se le cede la palabra a la Señorita Katerin Hernández quien explica sobre la comisión Municipal de la Mujer siendo el principal órgano intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, donde se realizan grupos de cinco mujeres organizadas y delegadas en un tiempo y lugar determinado, a través de actividades dirigidas a conseguir un fin de beneficio común, por medio de la Comisión Municipal de la Mujer, adquieren un protagonismo cada vez mayor en el análisis de su propia vida, así como en la toma de decisiones y en el ejercicio de su ciudadanía, convirtiéndose



en actoras determinantes de su propio desarrollo, potenciando la capacidad política y económica de toda su comunidad y fomentando así la participación ciudadana. La junta Directiva quedó de la siguiente manera.

Junta Directiva de la Comisión Municipal de la Mujer

Titulares

Salvador Alvarado	Juan Ich	Carmen Torres	Katenn Beb	Castula Choc	Lorenza Gualim	Teodora Xol Cab	Claudia Lemus	Melida Martin	Carlos Pan
-------------------	----------	---------------	------------	--------------	----------------	-----------------	---------------	---------------	------------

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Suplentes

		nocenta Macz	Daniela Guzmán	Rosa Coc	Irma Maquin	Matilde Cab Xol	Emeni Tut	Haydi Ico	Gregorio Tur
--	--	--------------	----------------	----------	-------------	-----------------	-----------	-----------	--------------

		Coordinadora INCIDE	Promotora	Vice-presidenta	Vice-presidenta	Vice-presidenta	Secretaria	Enfermera	Técnicade Divulgación
--	--	---------------------	-----------	-----------------	-----------------	-----------------	------------	-----------	-----------------------

Debido a la integración de instituciones queda de la siguiente manera.

COMISION MUNICIPAL DE LA MUJER FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS AÑO 2023		
TITULARES	INSTITUCION	SUPLENTES
Alfredo Gongora	Brigada Cubana	Darlin Ursilles
Maritza Ester Agustin	Distrito 10 de Salud	Juan Pablo Medina
Diana Chamam	ADRI	Astrid Lemus
Nely Quijada	MINEDUC	Elmer Alvarado
Dania Alvarado	Refugio de la Niñez	Rosmery Chocooj
Juan Tomas Perez	INAB	Lorenzo Tzalam Choc
Jose Francisco Requena	OMNAJ	Natalio Sontay
Mario Guillermo	PMT	Juan Anibal Cuc
Karla Roxana Leal	MP	Ingrid Aracely Cu

A continuación, se presenta el plan operativo de trabajo de la Comisión Municipal de la Mujer y su respectivo calendario de las reuniones a realizarse este 2023.



**PLAN OPERATIVO ANUAL
COMISION MUNICIPAL DE LA MUJER 2023**

- Construcción de la Política Pública
- Jornadas Médicas
- Capacitaciones a comités de mujeres
- Red de mujeres con INCIDE
- Médicos del Mundo
- Proyecto Ambiental con UGAM

**CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS COMISION MUNICIPAL DE LA MUJER
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS AÑO 2023**

Sesiones	Fechas
1	Viernes 20 de enero
2	Martes 7 febrero
3	Martes 7 de marzo
4	Martes 11 de abril
5	Martes 9 de mayo
6	Martes 6 de junio
7	Martes 4 de julio
8	Martes 1 agosto
9	Martes 5 de septiembre
10	Martes 3 de octubre
11	Martes 7 de noviembre

A continuación, se le informa al pleno sobre las jornadas medicas que la comisión municipal de la mujer tuvo a bien solicitar para el cuidado de los vecinos, se inserta a continuación el calendario para las jornadas medicas en las siguientes comunidades.

**CALENDARIO DE JORNADAS MÉDICAS, COMISION MUNICIPAL DE LA MUJER
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS AÑO 2023**

Comunidad	Fecha prevista
Chimuchuch, Nuevo nacimiento, y Santa Delmi	Viernes 24 de Febrero
Tonichaj, Nuevo Nacimiento, Santa Lucia y Sesamat	14,15,16 de Febrero
Secoyou Comunidades que se integran: San José Purulha, Caoba I, Agua Chiquita, La Balsita, La Gloria, Chinaha, Polígono 13, Semonjón Santa Cruz.	Viernes 17 de Marzo
Sequixquib Comunidades que se integran: Naranjo, Caxlampon y Sesaqkar.	Viernes 21 de Abril



Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano y Rural (COMUDE)
Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz
Unidos por el desarrollo >

046

Comunidades	Fecha prevista
El Rosalito Comunidades que se integran: Erial del pilar y la Castellana.	Viernes 19 de mayo
Arenal I Comunidades que se integran: Arenal II y Esperanza III.	Viernes 16 de junio
Esperanza II Comunidades que se integran: Esperanza I la Isla y Esperanza I.	Viernes 14 de julio
Santa Isabel La Isla Comunidades que se integran: Santa Marta Sehatzí, La Bendición y la Mojarra.	Viernes 17 de agosto
Quebrada Seca Comunidades que se integran: Pomila y Chinajacoc.	Viernes 22 de septiembre

Comunidades	Fecha prevista
Bolonco Comunidades que se integran: Villa Nueva Guadalupe, Caoba II, Nuevo Nacimiento Semococh.	Viernes 13 de octubre
Chimenha Comunidades que se integran: Nuevo Secapur, Chinacobeha, Esperanza Seamay y Sepoc.	Viernes 17 de noviembre

Se informa que no solamente la dirección municipal de la mujer está trabajando para las capacitaciones, si no también se cuenta con el apoyo de las diferentes instituciones se inserta el calendario de las fechas y temas a tratar.

CALENDARIO DE CAPACITACIONES MP, INAB, JUZGADO DE PAZ, DMM Y UGAMI COMISION MUNICIPAL DE LA MUJER FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, AÑO 2023	
Comunidades	Fecha prevista
Sepoc, Chinacobeha, Chimenha y calle III.	8 de febrero
Paraíso, Arenal I, Arenal II y Caoba II.	01 de marzo
Sexan II, Secolay I, Caquitul y Sequixquib.	12 de abril
El Rosalito, Erial del Pilar, Esperanza I la Isla y El Naranjo.	17 de mayo
Sesincheu, Setzimaaj y Secacaj y La Mojarra.	7 de junio



Comunidad	Fecha prevista
Santo Domingo Cancuen, Tuila, San Pablo Tuila y Sechaac.	5 de julio
Secoyou, San José Purulha, Maguila y Mucbilha.	9 de agosto
La Balsita, Chinaha, La Castellana y Setinta.	6 de septiembre
Nuevo Nacimiento Semococh, Poza del danto, Yaxha y Raxaha.	4 de octubre

**CALENDARIO DE CAPACITACIONES MP, INAB, JUZGADO DE PAZ, DMM Y UGAM, COMISION MUNICIPAL DE LA MUJER
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, AÑO 2023**

Temáticas para tratar:

- ✓ Violencia contra la mujer y medidas de seguridad
- ✓ Ruta de la denuncia
- ✓ Maltrato contra personas menores de edad, menores embarazadas NNA
- ✓ Violencia Económica
- ✓ Procesos de protección
- ✓ Elaboración y manejo de vivero forestal
- ✓ Control y manejo de incendios forestales
- ✓ Tala ilegal y transporte de madera
- ✓ Incentivos forestales
- ✓ Autorización de tala de arboles

Observaciones:

- ✓ La refacciones deberán ser costeadas por INAB y Naturaceites.
- ✓ Los pasajes serán cubiertos en alguna parte por la DMM.
- ✓ El material de apoyo que se utilizará en cada sesión debe ser proporcionada por la institución que capacite.
- ✓ Por cada comunidad vendrán 10 lideresas, total de participantes en cada sesión; 40 lideresas

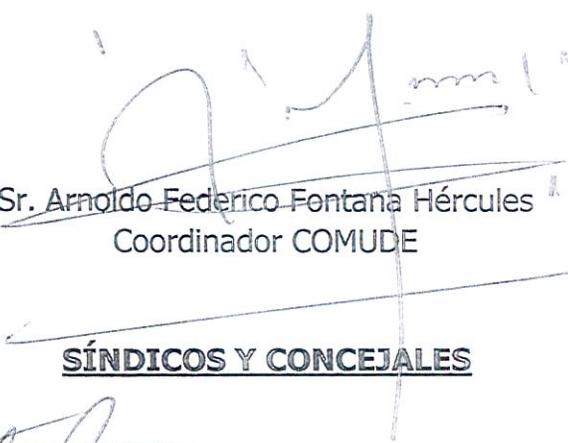
NOTAS VARIAS:

- ✓ Agendar un espacio en el COMUDE para que la Dirección Municipal de la Mujer pueda tratar el tema de COCODE Y COMADRONAS

SEPTIMO: Cierre de la Sesión: El señor Coordinador del COMUDE agradece la presencia y participación de cada uno de los asistentes e informa que la próxima reunión será el día jueves nueve de marzo del año dos mil veintitrés. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio cuando son las doce horas con treinta minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Damos Fe. -----



COORDINADOR COMUDE


Sr. Arnoldo Federico Fontana Hércules
Coordinador COMUDE



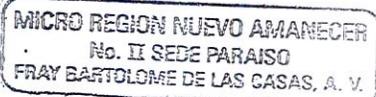
SÍNDICOS Y CONCEJALES


Juan Ich Tiul
Concejal II

REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO


Pedro Raymundo Pérez
Microrregión I, Titular


Maximiliano Rax Xo
Microrregión II, Titular

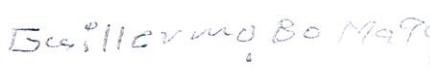



Mateo Tox Tot
Microrregión III, Titular


Manuel Jalal
Microrregión IV, Titular




Carlos Chub Tux
Microrregión V, Titular


Guillermo Bo Maquin
Microrregión VI, Titular

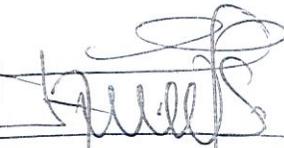



José Tux Caal
Microrregión VII, Titular


Joaquín Alberto López García
Microrregión VIII, Titular






Leonel Sub Macz
Microrregión IX, Titular


José Fernando Chun Cu
Microrregión X, Titular




Juan Cuc Ché
Microrregión XI, Titular




Eduardo Caal Caal
Microrregión XII, Titular

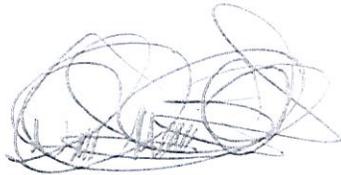



Raul Tiul Cac
Microrregión XIII, Titular

Mario Pec Hor
Microrregión XIV, Titular

**REPRESENTANTES DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES CON PRESENCIA EN
LA LOCALIDAD**

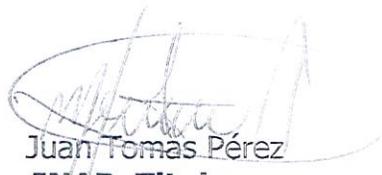
Ervin Rolando Villatoro López
TSE, Titular


Nely Magaly Quijada Ayala
CTA, Titular

Weylin Eliud Trinidad Alonzo
Unidad de Vectores (MALARIA), Titular

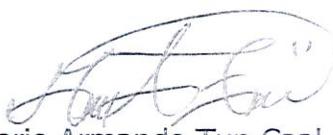
Monica Fernanda Pop Yat
SESAN, Titular


Karla Roxana Leal Caballeros
Ministerio Público


Juan Tomas Pérez
INAB, Titular


Cándido Reyes Argueta
USAC, Sede Fray, Titular




Gregorio Armando Tun Caal
MOSCAMED



Mélida Manuel Martín
Distrito No. 10 de Salud

Claudia María Lemus Calderón
Juzgado de Paz, Titular

Elmer Alfonso Rodríguez
Saneamiento Ambiental, Titular

Cristy Ana Eliza Sandoval del Valle
Fondo de Tierras

DESTACAMENTO MILITAR

José Roberto Beteta Feliciano
ICTA

POLICIA NACIONAL CIVIL

Miguel Bol-Tzajam
CONALFA

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADAS

Déborah Johanna Suc Xoná
Programa Mundial de Alimentos

Carmen Alicia Torres Hernández
INCIDE, Titular

Diana Paola Alvarado
Asociación El Refugio de la Niñez

EMPLEADOS MUNICIPALES

Roberto Chiquin Morales
Director Unidad de Gestión Ambiental
-UGAM-

Katerin Alejandra Hernández
Directora Dirección Municipal
de la Mujer -DMM-



[Signature]
Sr. Pedro Augusto Soria Reyes
Unidad de Información Pública
UIP

[Signature]
Sr. Mario Rene Guillermo Putul
Director de la Policía Municipal de
Tránsito -PMT-

[Signature]
Lic. Jonathan Anibal Coy Mérida
Secretario COMUDE



INVITADOS ESPECIALES

[Signature]



[Signature]



Elena cocul con

[Signature]



Lucia chulo POP



enab



[Signature]



Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano y Rural (COMUDE)
Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz
Unidos por el desarrollo >

052



M. M. M. M. M.

Maria Santos Segurich